

LA DEFENSA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Año IV

Precios de suscripción
BETANZOS: al mes. 0'50 ptas.
PROVINCIA: trimestre 2 "
EXTRANJERO: semestre 5 "
PAGO ADELANTADO

Betanzos 9 de Mayo de 1909

Se publica todos los domingos
No se devuelven los originales.

Dirijase la correspondencia literaria á la dirección: Alameda 35, Coruña.

La administrativa al Administrador, don Julio Romay, Betanzos.

Núm. 145

El primer paso de Solidaridad en contiendas electorales

Betanzos-Puentedeume

La victoria coronó los esfuerzos de los hombres que, amando cual deben á la Región, sienten también muy hondo las desdichas de la Patria común; de aquellos que viendo á su España víctima de los partidos políticos que no buscan más que las *dulzuras* que les proporciona el poder, y á Galicia arruinada y envilecida por un caciquismo brutal, amantado á los pechos de aquéllos y sostenido por el absorbente centralismo, tratan de emprender por las sendas legales el camino de la ansiada regeneración económica, política y social.

Victoria, decimos, porque, aun cuando por ahora no se consiga regir los Municipios, se llevan por de pronto á muchos de ellos, personas que, el verdadero pueblo, el pueblo que trabaja y paga, ha creído reúnen condiciones para procurar se encauce su administración. Y al ir á ellos por la libre voluntad del pueblo, claro está que no pueden sustraerse á sus mandatos, por cuanto de otro modo caerían pronto y con vilipendio de esos pedestales á los que los elevaron.

Según las noticias recogidas en el Centro Solidario de esta ciudad, han sido proclamados Concejales electos los señores que á continuación se expresan, precedidos del nombre del respectivos Ayuntamiento.

BETANZOS

D. José Vidal Crespo.
D. Bernardo Miño Abelenda.

COIRÓS

D. Fortunato Golpe Rodríguez.
D. Felipe Pérez Blanco.
D. Felipe Blanco Golpe.
D. Andrés Roel Rodríguez.
D. Andrés Fraga Golpe.

ARANGA

D. Manuel Ponte Díaz.
D. José Porto Fernández.

IRIJOA

D. José Valeiro Lourido.
D. Francisco Pérez Díaz.
D. Antonio Anido Iglesias.
D. Manuel Martínez Sánchez.

OZA (SAN PEDRO)

D. Manuel Alen Iglesias.
D. Manuel Carro Pandelo.
D. Francisco Quintela Mosteiro.
D. Antonio Arceu Sanmartín.
D. Domingo Bermúdez Vázquez

VILLARMAYOR

D. Juan García Oreiro.
D. Manuel Allegue Varela.
D. Domingo Pérez López.
D. Francisco Malde do Pico.

CAPELA

D. José Martínez Meizoso.
D. Manuel Paz Galego.
D. Manuel Antón López.

MONFERO

D. José Souto Varela.
D. Benito de Bernardo Castro.
D. Bernardo Grueiro Martínez.
D. Salvador Deibe Díaz.
D. José Seco Deibe.
D. José Ferreira Cal.

SAN SATURNINO

D. Blas Soto.
D. Pedro López.
D. Vicente Castro.
D. Juan Fernández.
D. Marcelino Pena.

FENE

D. Juan José Calviño Vizoso.
D. Ventura Sardiña Ramos.
D. Bernardo Varela Grande.
D. Juan José Brage Vizoso.

MAS DETALLES

En Irijoa se protestó por un solidario, derrotado nada más que por dos votos de diferencia, la elección del segundo distrito, por haberse presentado el Alcalde del término municipal capitaneando, custodiando y vigilando á 25 electores, hecho este que permite deducir se ejerció coacción sobre dichos electores.

En Villarmayor el haberse *obscurecido* el candidato solidario D. Manuel García Cortizas; sin solicitar siquiera su proclamación como tal candidato, dió lugar á que por los caciques se presentara otro y con éste se cubriera el número de elegibles, proclamándose concejales cuatro solidarios y un caciquil.

En San Saturnino se prevalieron los caciques, por iniciativa del *Bañobre*, de no constituir las mesas electorales el jueves 22 de Abril, imposibilitando así las propuestas de candidatos por los electores; de manera que si los solidarios no dispusieran de ex-concejales para proponer candidatos, los hubieran burlado, proclamando concejales electos

ral á los presentados por los caciques.

En Oza (San Pedro), y en el primer distrito les sobraron á los solidarios 300 votos con los que hubieran podido ir al copo.

En Paderne, primer distrito, se protestó la elección, por haber impedido el alcalde y el cura párroco de San Julián de Vigo y su unido Santiago de Adragonte, aquél principalmente por cuanto no salió en todo el día del colegio electoral, la libre emisión del sufragio.

Y en Sada, la *torpeza* de un auxiliar buscado en la Coruña, dejó se proclamasen concejales electos con arreglo al art. 29, los candidatos caciquiles del distrito de Osedo, á pesar de las grandes fuerzas con que en él contaban los solidarios, protestándose la elección en el escrutinio general.

Ya ven, pues, nuestros lectores, que merecen la más cumplida enhorabuena los elementos solidarios de la comarca Betanzos-Puentedeume, y que puede augurárseles una completa victoria para otras elecciones, que, según todas las probabilidades, no están lejanas, sean ellas totales ó parciales.

RÁPIDA

¡SIMPÁTICA PRIMAVERA!

Han aparecido las lilas, los rabanitos, los espárragos y las violetas. ¡Ah, y las fresas, que como gotas de sangre, ofrecen un aspecto de vida, fragancia y vigor que seducen!

Aunque algo tardía, la primavera llega con sus esplendores correspondientes. Basta decir que también han aparecido los sombreros de paja.

En esta época, es decir, cuando florecen las lilas aumenta el número de bodas. El amor y la juventud tejen coronas de azahar y entre sonrisas y ósculos preparan y adornan el altar de Himeneo.

Han hecho también su reaparición los insectos minúsculos que necesitan para vivir temperaturas templadas. Cuando el termómetro sube los mosquitos zumhan.

Abejas y zánganos, no todos de colmena, se agitan y trabajan. Ellas libaron el néctar de las flores para fabricar los ricos panales de miel; ellos... hicieron, como siempre, un papel secundario y no muy lucido para el sexo fuerte á quien representan en el mundo de los insectos.

Los zánganos, sin embargo arrostran impávidamente su impopularidad, mientras llega el temido instante de ser repudiado por las abejas laboriosas.

También han hecho su aparición las ma-

capullos esperando en estado de crisálidas, el momento crítico de su metamorfosis, y se han echado á volar, llevando por doquier el brillo de sus colores irisados.

No todas las mariposas se exhiben en los jardines. Las hay también en los paseos públicos exhibiendo trajes llamativos, que realzan como dijo el otro, con su natural belleza.

La vida se manifiesta por doquier. ¿Quién se acuerda ya de las crudezas invernales, de los estragos epidémicos, y de las catástrofes sísmicas?

Hasta los viejecitos, sin dientes y sin cabellos están como remozados, saliendo de sus escondites ansiosos de respirar el ambiente libre de que durante tantos meses estuvieron apartados, por temor á las inclemencias del tiempo.

¡Simpática primavera! Todo lo embelleces con tus brisas suaves, con tus aromas, con us flores, con tus sonrisas.

El amor, la juventud, la gloria aparece en primavera como una realidad tantas veces soñada; no como fantasmas fugaces tantas veces perseguidos.

¡Qué lástima que la gloria, la juventud y el amor, como las flores, las mariposas... y las fresas sean tan efímeros y pasen tan pronto!

EL VIZCONDE RUBIO.

A nuestros lectores

Por circunstancias completamente ajenas á nuestra voluntad, y que somos los primeros en deplorar, el número correspondiente al 9 del actual tiene que llegar á poder de nuestros lectores con un retraso lamentable.

Confiamos en que ellos sabrán disculpar este involuntario trastorno.

DE INTERES

LA PLAGA DE LOS PINOS

Hace pocos números llamábamos la atención en estas mismas columnas, de la nueva plaga que se ha presentado en nuestros montes, amenazando con la destrucción de los pinares, como sino fuese bastante con la progresiva desaparición de los castaños.

El insecto que constituye la presente plaga, no es nuevo, es el «Cnethocampa pythiocampa», que desde hace muchos años se le ve anidar en nuestros pinares; como á el «C. processionea» se le ve morar en los robles. Ambas especies pertenecen al orden de los Lepidópteros, grupo Hetero-

En estado perfecto ó de mariposa se distinguen por el color gris ceniciento de sus alas, más claro en las posteriores que en las del primer par, y el abdomen terminado por una especie de placa escamosa provista de pelos de color rosáceo.

De los numerosos huevecillos que amontonados depositan las hembras, proceden las orugas (vulgo vermes ó gusanos), las cuales al llegar á su edad adulta, se reconocen por tener el dorso de color negruzco, estar provistos de unos tuberculillos de los que nacen largos pelos de color rojizo, terminados mediante los cuales, cuando se desprenden y son transportados por el viento se adhieren á la piel y causan violentas inflamaciones, debido al ácido fórmico que contienen, el mismo que se encuentra en los de las ortigas, por cuya razón se les califica á aquellos pelos de urticantes.

Viven dichas orugas en colonias ó sociedades numerosas compuestas de 700 á 1.000 individuos, entre todos los cuales fabrican con una especie de seda, la habitación común en que se alojan, la cual alcanza, á veces la longitud de 40 centímetros, dándole la forma redondeada ó de losa, y de pared tan tupida, que resiste perfectamente bien la acción del agua y de los demás agentes atmosféricos. Dentro de ella permanecen durante el día, y á la postura del sol salen y se diseminan por todas las ramas para alimentarse de las hojas del árbol en que viven, recogiendo á su nido á la salida del sol para ocultarse hasta las noches sucesivas que repiten la misma excursión en busca de su alimento.

La habitación ó nido, por estas orugas construido, no la abandonan definitivamente hasta tanto que han sido destruidas todas las hojas del árbol en que viven, ocasionando su muerte, en cuyo caso se trasladan á otro árbol más ó menos lejano que les ofrezcan hojas para nutrirse. En este traslado de árbol á árbol, ó de bosque á bosque, cuando han destruido el primero, marchan en tan perfecta formación, que se parece á la procesión más ordenada, de donde les viene el nombre vulgar de «Procesionaria» con que se las distingue.

Al aproximarse la época de la transformación en crisálida, para pasar al estado perfecto ó de mariposa, cada oruga construye dentro del nido ó habitación común un capullo particular, dentro del cual queda como aletargada hasta completar su ciclo y salir á reproducirse multiplicarse con la nueva postura de huevos, la cual efectúa á mediados del verano.

Antes de que tal ocurra, es preciso proceder á su destrucción, cosa por fortuna muy sencilla y económica pues consiste en recolectar esos nidos y destruirlos con todas las orugas que contiene, por medio del fuego.

Para facilitar la recolección y que ma se puede seguir el siguiente procedimiento: Se provee el operario de una tijera de las llamadas de podar al aire, la coloca en el extremo de

por la parte inferior al de inserción de los nidos. Amontonadas todas estas en un sitio donde no haya temor de que se propague el incendio, se les rocía con petróleo y se prenden fuego, teniendo cuidado de arrojar á la llama alguna oruga que tienda á escapar.

Puesto que el procedimiento de defensa es muy sencillo, bien pueden ponerlo en práctica los dueños de pinares y de robledas, si es que no quieren ver como les desaparece la gran riqueza que dichos árboles constituye.

DAÑOS REFLEJOS

El propietario y el colono

Intentos de coacción.

Ya se celebraron las elecciones municipales en toda España y ya también el caciquismo infame hizo cuanto pudo para lograr el triunfo de sus paniaguados y testaferreros, convirtiendo en instrumentos de su ambición y muchas veces de su rapacidad, á una *trinca* inacabable de estúpidos é ineptos ciudadanos, que de humildes hijos del trabajo y de excelentes padres de familia irán á los Consejos á ser mecánicos autómatas que moverá á su antojo la voluntad caciquil, trocándolos en odiosos padrastros del desdichado pueblo.

Verdad es que no en todas partes ha sucedido lo mismo; y no porque los *reyezuelos de monterilla* no lo hayan intentado, cual siempre, á fuerza de maquiavélicos amaños, sino á causa de cierto medicamento de virtud insuperable, que aplicado sobre los cerrados párpados de los inconscientes electores, háceles abrir inmediatamente los ojos, devolviéndoles la tan preciada vista, de que hasta la fecha y desde tiempo inmemorable carecía; y esta preciosa é inapreciable medicina, esta panacea sublime, se llama *Solidaridad*.

Prueba de este aserto, es lo ocurrido en el distrito electoral de Betanzos, en el que desde antaño vienen haciéndose chanchullos de todas clases, y cometíendose coacciones y pucherazos in calificables.

En este distrito, en el que la inmensa mayoría de los electores son honrados agricultores, modestos ciudadanos hijos del trabajo.

De esta vez les ha salido mal el juego á los que, creyendo ser dueños, no solo de los bienes raíces heredados de sus mayores, sino también de las vidas y de las voluntades de sus colonos, de los arrendatarios de sus posesiones, han tratado de obligarles á que votasen la candidatura caciquil, empleando la amenaza cuando el ruego no ha surtido efecto; y decimos amenaza, porque es el procedimiento mejor para conseguir la más ciega obediencia; la amenaza con echar de los lugares coloneados; la amenaza con el embargo, si acaso el amenazado tiene alguna *leirriña* que perder, ó la amenaza con la cárcel cuando el colono solo le queda por perder la honra, cosa insignificante cuando no nula en el criterio de los *amos*, sobre todo tratándose de pobres, de humildes campesinos.

De esta vez, repito, les ha salido mal

porque los electores, dando al hacerlo así una gran prueba de vitalidad, de energía, de voluntad propia, y comprendiendo que si los *hacendados señorones* dueños de las tierras que ellos laborean, que ellos riegan constantemente con su sudor, son dueños de las mismas y del producto que su penoso trabajo arranca al terruño, no lo son en cambio de sus personas, ni de sus actos, han sabido sacudir el yugo de la *caciquesca* imposición para ir á las urnas á votar por quien ó quienes les ha parecido más oportuno hacerlo.

Y este triunfo de la emancipación campesina, débese única y exclusivamente á las eficacísimas predicaciones de los nuevos Mesías de la redención del oprimido y esclavizado pueblo; de los redentores del sufridísimo agricultor; de los que, llevado siempre desplegada la bandera altruista, buscan solo en sus actos el mejoramiento de los explotados, de los esquilados labriegos, de los que siembran el trigo, para que otros lo coman, sin que para ellos quede nunca ni un grano; es triunfo que se debe únicamente, solamente, á los solidarios.

Y agradecidos, pero muy agradecidos, deben estar los *caciquescos* ó *caciquiles* hacendados á las gestiones de la solidaridad, pues si éstas no hubieran sido eficaces ó no hubiesen existido aun, verían los *modernos señores feudales* como muy pronto sus dominios quedarían á campo por falta de brazos para labrar sus tierras, porque todos en ese caso, jóvenes y viejos, niños y mujeres, emigrarían en busca de un mejoramiento y de una tranquilidad de materia y de espíritu, que solo en lejanas y más libres tierras podrían encontrar.

Felicitémonos, pues, del triunfo de la candidatura solidaria y felicitemos también á los de la *horca* y *cuchillo*, á los déspotas modernos, porque por el camino que llevan las cosas, seguirán aun algún tiempo teniendo esclavos que trabajen y no coman para que ellos puedan comer sin trabajar y puedan dedicar sus constantes ocios á meditar en la necesidad de contribuir por su parte á la redención agraria.

El mes de Mayo

En todo el continente europeo el primer día de este mes se celebra como eminentemente poético. En el Mediodía aún no se siente demasiado el ardor del sol; en el Norte comienza la estación de los árboles recién floridos, de los prados verdes, de las risueñas colinas, del despertar de toda la naturaleza. Mayo es para los corazones religiosos el mes de la Virgen. No conocemos sino una clase y por ella lo sentimos que no vea con marcado placer el mes de Mayo y es la de los estudiantes que antes veían en tal época el preludio de los exámenes y ahora ven la de los exámenes mismos.

Los antiguos dedicaban este mes á Maya, la madre de Mercurio, aunque no todos los autores se hallan conformes con que esta sea la etimología de la palabra. Las principales fiestas del campo celebrábanse en tales días. El autor del *Pervigilium Veneris*, quien quiera que sea, nos ha dejado una

amor y á la hermosura, cuyo estribillo es: Ame mañana el que jamás amó; el que nunca sintió amor, siéntalo mañana:

*Cras amet qui nunquam amavit.
Qui nunquam amavit cras ament.*

El primer día del mes levantaban los mozos de los pueblos un árbol florido realzado con toda clase de adornos en las puertas de las casas de sus amadas. El día 3, fiesta de la Cruz, levantaban las muchachas altares en las puertas de sus viviendas y ensayaban las coqueterías de su sexo y de su edad, pidiedo á los transeúntes una moneda para la Cruz de Mayo. Elegíansen; pero esto es más antiguo que la referida costumbre que nosotros hemos conocido, la muchacha más garrida del barrio como especie de reina del torneo popular, á la que se conocía con el nombre de *maya*. Esta costumbre fué paulatinamente cayendo en desuso y hoy no creemos que se conserve en parte alguna.

Una cortesana de Roma fundó las fiestas denominadas Florales, nombre derivado del suyo. Los labradores celebraban á Tages, divinidad etrusca, nacida de los surcos hechos por el arado, como Venus de las espumas del mar; otros festejaban al famoso bandolero Caco, vencido por Hércules y á Pomona y á Vertumno; aquélla, diosa de los frutos y éste, su esposo, poético símbolo de los infinitos cambios y transformaciones de la naturaleza. En los abiertos jardines se celebraba el escandaloso culto de Priapo.

Al principio de la Edad Media se reunían durante el mismo tiempo en grandes asambleas los guerreros francos. De suerte que, no solamente las tradiciones rurales, sino también las políticas, recuerdan el mes de Mayo con iguales encomios.

¡SURSUM CORDA!

Nadie ignora que, como dijo el Sr. Lacierva, las últimas elecciones de Concejales no tienen otra importancia que la de un ensayo y preparación para las que antes de fin de año, seguramente, han de tener lugar, con arreglo á la nueva ley de administración local, pendiente de aprobación en el Senado. Modificado totalmente el plan de organización de los Ayuntamientos habrán necesariamente de ser éstos completamente renovados. Los nuevos Concejales, pues, no lo serán por más tiempo de cinco ó seis meses.

Por este motivo en muchos distritos donde los solidarios cuentan fuerzas numerosas y bien disciplinadas resolvieron éstos no ir á la lucha, dejando el campo libre á los caciques para que por última vez se dieran el gusto de nombrar á su sabor ediles amigos, que cumpliesen como los otros sus caprichos y mandato. Y en estos puntos así lo hicieron, sin más molestia que presentar unas cuantas propuestas de candidatos ante las Juntas municipales del Censo electoral.

¿Hicieron bien nuestros amigos? ¿Se equivocaron? No pretendemos censurarlos. No han querido molestar á los electores, reservando las energías todas para mejor ocasión. En este concepto sola-

En cambio en otros lugares, como en Betanzos, Puente deume y Ferrol, han resuelto contar sus elementos, medir sus armas con el enemigo, contrastar prácticamente los preceptos de la nueva ley electoral, ejercitándose en su manejo, estudiando sus ventajas y las artimañas que el caciquismo pudiera emplear para falsear el sufragio, y acondicionarse en la pelea para después presentar la batalla decisiva al adversario.

El resultado no pudo ser para ellos más halagüeño. Contra todas las mañas, contra toda clase de coacciones y tropeías, nuestras sociedades de labradores han demostrado tal cordura, energía y precisión, inteligencia y decisión tales, que acreditaron plenamente, (y de ello sabemos que los mismos caciques quedaron convencidos) que el agricultor gallego, si así lo quiere, puede y hará suya la administración de los municipios. En varios ayuntamientos les han abandonado el campo desde los primeros momentos, como en Coirós y en Villarmayor. En muchos los habituales mangoneadores de la política local han sufrido tremenda derrota, como ha sucedido, entre otros puntos, en Oza, Irijoa, Monfero, San Saturnino, Serantes, etc.

Podemos asegurar que en los Partidos de Betanzos, Puente deume y Ferrol, aparte de las capitales, siervas aun de la política al uso, el triunfo de solidaridad será completo y definitivo.

Sabemos, y lo decimos sin rebozo, que entregada, por error del Gobierno, la resolución de las reclamaciones á lo Comisión provincial, piensen los caciques reformar en gran parte y en su provecho el resultado de la campaña. Como la virgen de los últimos amores la Comisión acaso mitigue en algo las amarguras de los vencidos. Pero cábenos la esperanza de que también con ellos caerá pronto en la fosa.

La ventaja que les otorgue será flor de un día.

¡Sursum corda!

La oreja del lobo

La Asofia publica en su último número un artículo de fondo que, por poco suspicaces que sean sus habituales lectores, es para ellos una absoluta revelación de la política infamemente caciquil que se sigue en este distrito, y una confirmación rotunda á nuestras afirmaciones sobre esos nefastos procedimientos que han empobrecido nuestra administración, han despoblado el campo y han alejado de todas las almas la confianza en los que manejan la cosa pública.

El artículo tiene un título regocijante por lo que entraña y por su ortografía curiosísima, según el viejo procedimiento de *La Asofia*. Este título dice, literalmente, así: *La lianza de nuestros hombres políticos y el esterminio de los reboltosos*. ¡Como se va á conceder beligerancia de hombres de criterio á quienes desconocen hasta las más rudimentarias nociones ortográficas!...

Pero sin duda tuvo el autor de ese artículo un momento de sinceridad al escribir el título. Esos hombres públicos á que se refiere no se han aliado; se han aliado en una lianza vergonzosa y desprestigianste que constituye un baldón pa-

es un pacto, es un concubinato de seres ansiosos de retener un poder que se les va de las manos, y juntan para ello sus esfuerzos con el propósito de seguir ejerciendo sobre el labrador el desgraciado despotismo que tantas víctimas ha ocasionado en el campo gallego.

Todos conocen en este distrito los procedimientos de esas gentes. Todos saben quien es Sánchez Cordero, del que serviamos á nuestros lectores un boceto de retrato en nuestro número anterior; todos han censurado alguna vez el descarado caciquismo de García Sánchez.

Cuando los lobos se unen, mal año para las ovejas: pero esta vez, las ovejas han querido dejar su mansedumbre y se prepararon para la lucha, y en la lucha han sido ellas las que han vencido, como un caso hasta ahora único pero que servirá de precedente en una serie de triunfos que son precisos para terminar con el dominio absurdo y opresor del cacique.

En el artículo que comentamos se elogia la unión de Cordero y de García. Y se dice, después de cantar con mala ortografía las excelencias de aquella, que esa unión es conveniente:

1.º Porque favorece á Cordero y á García.

Y 2.º Porque en esta forma se estrecharán los lazos que unen á sus respetabilísimas, distinguidísimas é ignoradas familias.

Y nada más que estas dos razones alega *La Asofia* al defender el pacto.

En cambio, en el penúltimo párrafo de su artículo califica de *masa estulla* al pueblo.

Esto es sencillamente indignante; se hace un amaño que compromete la felicidad del pueblo, se da cuenta del mismo como si se tratase de una boda ó de un nacimiento, casi en *Ecos de Sociedad*, y como *mot de la fin* se le llama imbécil, al pueblo.

¿A que estado negativo habrá llegado la vergüenza política de esos sujetos cuando con tanto descaro realizan actos

de esa índole?... Todo esto, en vez de indignarnos, debiera ser, en verdad, motivo de contento para nosotros, porque con tales procedimientos ellos son los que laboran por el arraigamiento de nuestras predicaciones y de nuestros consejos; ellos proceden con el desahogo que les presta el convencimiento de un poder con el que ya no cuentan, con el antifaz en la mano, creyendo que el pueblo no ha aprendido aun á leer en sus almas y en sus gestos. Y ese es el error suyo, el error que les costará toda su maldita influencia y todo su antiguo valimiento absorbente, porque el pueblo ha aprendido ya á conocerlos, á leer entre líneas, á saber todo lo que pretenden y para qué ansian á lograr el poder.

Para exprimirlos, para ponerlos á las puertas del hambre, en el camino negro y tantas veces recorrido de la emigración.

Desengañese *La Asofia*. Todos sus esfuerzos por defender ese pacto indigno, son estériles, y más ahora que públicamente confiesa que se hizo para favorecer á Cordero, á García y á sus familias respectivas y a costa del pueblo estulto. Todos estábamos en el secreto, pero nos alegramos de que éste se confiese desahogadamente y con todo cinismo.

Ese pueblo imbécil sabe que García es un temible explotador y Cordero su profeta actual.

Como se puede advertir, á este Cordero se le ha visto la oreja de lobo bajo la capa inofensiva de su apellido.

NOTAS BRIGANTINAS

La fusión íntima, real y manifiesta de D. Manuel Sánchez Cordero, con sus primos D. Agustín García Sánchez y D. César Sánchez San Martín, fué el tema obligado de las conversaciones durante la semana que hoy termina.

Muchos no sabían de las corrientes de aproximación que hace bas-

tante tiempo se habían iniciado, á pesar de los públicos agravios que sobre todo el primero recibiera de los demás, y de ahí que los comentarios fueran graciosísimos; pero la generalidad de las personas entendían que la causa del pueblo ganará con ello, atendiendo á que en muchas ocasiones fuera el Sr. Sánchez Cordero una verdadera rémora para todo avance contra el caciquismo.

Con la fusión también se evidenció que la única política seguida por los que hasta aquí rigieron la cosa pública es la de dar ocupación y destino retribuido ó engrandecer á los miembros y retoños de una numerosísima familia, contado en ella, como es corriente, á padres, hijos, sobrinos, hermanos políticos y toda clase de consanguíneos y afines.

Por eso el *organillo* del ciego, compenetrado de ese comun sentir, llama á la fusión, LIANZA, si bien volviendo á las *andadas*, designa con los calificativos, poco parlamentarios, de ignorante y estúpida á la masa neutra ó de oposición.

Albricias, pues, agricultores, ya que ahora podéis seguir, sin incómoda impedimenta, persiguiendo la justa y noble reivindicación de vuestros derechos; el cronista os felicita, efusiva, ingenuamente.

Llevo á cabo la unión en matrimonio, ante el altar de la nave central de la Iglesia de Santiago, de la simpática señorita Consuelo González Castro con el apreciable joven, vecino hoy de Madrid, D. Luis Gutiérrez, representado en el acto por nuestro antiguo exconvecino D. Roque Ponte Peña, hermano político del Sr. Gutiérrez.

La novia y el apoderado del novio salieron en el rápido para la villa y corte.

A un carretero que conducía pie-

— 8 —

- 2.º Las religiosas en clausura.
- 3.º Las clases de tropa.
- 4.º Los penados, durante el tiempo de su reclusión.

Y 5.º los alienados, mientras se hallen en los manicomios y casas de salud.

Los demás españoles y extranjeros de ambos sexos mayores de catorce años quedan sometidos al impuesto.

Se suprime el 30 por 100 establecido en las capitales de provincia y poblaciones asimiladas por el art. 3.º de la ley de 3 de Agosto de 1907. La clasificación de la cédula que corresponda á cada contribuyente se hará por la cantidad líquida, no por la íntegra, como en la actualidad se viene haciendo. No podrá reclamarse ni ejercitarse derecho alguno por los obligados á este impuesto sin estar provistos de la cédula personal. Las demás disposiciones contenidas en el proyecto se refieren á la administración y exacción del impuesto.

Carruajes, Casinos, etc.

El impuesto sobre carruajes de lujo, que también revierte al Estado, se modifica, estableciendo patentes para el uso de automóviles de 250, 300 y 400 pesetas, según el número de caballos de fuerza de cada uno, y nuevas tarifas según base de

— 5 —

en más de una localidad. Las cuotas correspondientes á la tarifa segunda serán independientes de las que se satisfagan por industrias comprendidas en otras tarifas; pero al apreciar las utilidades se computará como gasto el importe de las cuotas satisfechas. Se rebajará en un 2 por 100 el descuento que sufren en sus haberes todos los funcionarios públicos y las Clases pasivas. Se establecen reglas para la clasificación, dando intervención á las Cámaras de Comercio en su redacción y oyéndolas en los disentimientos que surjan entre la Administración y el contribuyente, se suprimen las dos décimas adicionales que gravan en la actualidad las cuotas de la contribución industrial, y se reduce el recargo municipal al 13 por 100. En el donativo del clero y monjas se disminuye el descuento en un 2 por 100.

Impuesto de derechos reales

Las bases para la reforma del impuesto de derechos reales comprenden modificaciones importantes.

Entre otras se establece que cuando afecte á bienes muebles pertenecientes á extranjeros se estará á lo que se convenga en los Tratados internacionales, y, á falta

dra para una obra abierta en la calle nueva ó travesía de San Francisco, se le cayó del carro una de regular tamaño, que á poco le estruja la cabeza, de no herirle oblicuamente.

Consecuencias de no ir delante del carro guiando el ganado, que también las tiene y graves muchas veces, por los atropellos que se cometen.

La Guardia Municipal debía velar mucho esos y otros descuidos imperdonables.

Parece que se verificó un acto de desagravio, otorgando por no sabemos si vigésima vez la contrata de uniformes, en la actualidad para la banda de música municipal, á la sociedad regular colectiva Peña y Sánchez (D. J. R.).

La sociedad de Agricultores de Irijoa saca á concurso la plaza de dentista, vacante por renuncia de Xan das Corredoiras y su suplente Culaio ó Largo.

Con tanto afán se hizo la conquista de votos por el elemento caciquil, que no se perdonó molestar á los dueños forasteros de terrenos, y hasta en algunos puntos, como en Ambroa, iba el catequista, en este caso el pollo Baldomero, en compañía de una linda joven, hija de Xan das Corredoiras.

La coacción, el halago, todo; mas inutilmente, en donde hubo quien trabajase.

PANADERÍAS COOPERATIVAS EN ITALIA

No hay otro país que pueda ofrecer para el estudio de las panaderías cooperativas datos de tanto interés como Italia.

Sufrió en esta nación la población rural, durante una centuria los terribles estragos de la *pelagra*, enfermedad que aniquila las energías musculares, y atezando el espíritu con sufrimientos insupportables, proporcionaba á los hospita-

les, manicomios y cementerios un contingente de víctimas tan considerable, que la población agrícola se fué diezmando de año en año.

La *pelagra* no respetaba edades, sexos ni temperamento.

Las aguas impuras, el alcoholismo y las habitaciones malsanas favorecían la acción mortífera de la temible dolencia.

Con un gran caudal de tristes enseñanzas, se estudió el origen y desarrollo de la *pelagra*, conviniendo todos los hombres de ciencia en que este gran azote de las clases menesterosas tenía su origen en las malas condiciones de la alimentación. El eminente criminalista Lombroso afirmó, después de una labor científica muy meritoria, que la causa de la *pelagra* se encontraba en el hongo que se forma en el maíz debajo de las manchas negras que cubren el grano cuando está en sitio húmedo.

Para comprobar la certeza de sus afirmaciones, recordó el hecho de que en las poblaciones de América donde se tuesta el maíz antes de la molienda, no se conoce la *pelagra*, porque la acción del fuego destruye el hongo.

Una cosa parecida sucede en Canarias con el gofio de maíz, pues sometido el grano á temperaturas bastante elevadas, desaparecen todos los gémicos que pudieran originar la *pelagra* y otras dolencias.

Las inquietudes y alarmas que por todas las provincias de Italia llevó la terrible enfermedad, ofuscaron de tal modo á las gentes, que llegó á pedirse que se suprimiera el maíz en la alimentación; y no satisfechos con esta medida, los más intransigentes llegaron á reclamar que se prohibiera el comercio con dicho producto.

Es más fácil precaver la invasión de la *pelagra* que atajar sus estragos cuando hace presa en un individuo.

El impuesto sobre molienda agravó la situación de los asalariados, encareciendo el pan de maíz, que era la base de su alimentación.

Los dueños de los hornos particulares estaban más atentos á sus medros personales que á las exigencias de la salud pública.

Elaborado el pan con harinas malsanas, levaduras de ínfima calidad y sin sal, resultaba un alimento nocivo á la salud.

En muchas ocasiones, los colonos entregaban en los molinos maíz de inmejorables condiciones y recibían más tarde harinas defectuosas, porque los especuladores de mala fe acostumbraban á hacer estas criminales sustituciones.

Las clases directoras adquirieron el convencimiento de que había que confiar remedio de tantos males al esfuerzo colectivo, y entonces surgió la idea feliz de buscar en la cooperación la realización de este verdadero milagro.

En 1860, el ingeniero Reschisi, director técnico de la rica posesión de Corte Palacio, hizo la primera experiencia de panadería cooperativa, mandando destruir 15 hornos particulares que había en este latifundio para levantar un horno modelo, en que se reuniesen todos los últimos adelantos.

Pronto pudieron apreciar los campesinos el favorable influjo de esta medida en la salud pública.

Se celebró en 1881 la Exposición Nacional de Milán, y en ella se hizo un esfuerzo laudable para establecer los hornos cooperativos en las comarcas castigadas por la *pelagra*, ofreciendo varios premios para los mejores modelos de panaderías cooperativas que se presentasen.

En 1889, en la Exposición internacional de Molinería y Panificación que se celebró en Italia, fué premiado con diploma de mérito y mil liras un estudio notabilísimo de Labadini sobre hornos cooperativos.

El párroco de Bernate Ticino, señor Anelli, presentó en la Exposición regional de Pavia un folleto de mérito muy notorio, en que desarrollaba el siguiente tema: «Mejoramiento del pan del obrero».

Este sacerdote dió numerosas conferencias para llevar al ánimo de los colonos el convencimiento de que en los hornos cooperativos estaba el remedio para todos los quebrantos que aniquilaban su salud.

No fué baldío el esfuerzo del párroco Anelli, pues muchos sacerdotes tomaron su ejemplo, y no satisfechos con la propaganda oral para evidenciar las ventajas de la cooperación, se despojaban de los hábitos y demostraban de una manera práctica en los hornos de pan y en las lecherías los beneficios que podían conseguirse mejorando la calidad de los productos y buscando determinadas economías.

El clero rural de Italia realizó una obra social que tiene mucho parecido con la llevada á feliz término en Alemania por los sacerdotes que establecieron las Cajas rurales para combatir la usura en los campos.

En Lombardía se celebró en 1880 una Exposición para estudiar las condiciones en que se facilitaban á los colonos los artículos que constituían la base principal de su alimentación.

En este certamen los hornos cooperativos tuvieron el éxito más completo.

Una representación de los hornos cooperativos se reunió en Milán en 1883 para deliberar sobre las iniciativas que convendrían llevar á cabo con objeto de afianzar la vida económica de estas instituciones.

A la fundación de hornos cooperativos contribuyeron con recursos pecuniarios el Estado, las Diputaciones, los Ayuntamientos, las Cajas de Ahorro, las Asociaciones Agrícolas y muchas personas adineradas, que consideraron que este era el medio más práctico de ejercer la caridad.

Por regla general, los hornos cooperativos, al preparar las masas, adicionaban á la harina de maíz un 50 por 100 de harina de centeno.

Por un quintal de maíz entregaban 115 kilogramos de pan, y cada quintal de harina se tasaba en 148 ó 149 panes de un kilo de pan.

Los pequeños hornos pudieron sostenerse por haber constituido una fuerte federación.

(Se continuará).

Coruña: Tip. de «El Noroeste»

MOLASSIN

Alimento concentrado é higiénico para toda clase de ganado

Es más rico en principios nutritivos que ninguna otra sustancia de granos y semillas. Contiene 40 por 100 de azúcar y es al mismo tiempo un agente digestivo.

El Molassin aumenta el apetito y previene los cólicos, diarreas, enfermedades del tubo intestinal y de las vías respiratorias.

Alimento doble del maíz y demás piensos ordinarios por lo que resulta muy barato y 300 pesetas al ganadero que usándolo 35 días sucesivos, según instrucciones, no ponga sus animales progresivamente gordos con el pelo lustroso como la seda.

El mejor y más económico, premiado con medalla de oro. Con el uso del Molassin se expulsan los parásitos intestinales (gusanos ó lombrices).

Precio: Saco de 75 kilos sobre vagón Portuñón, 17 pesetas.

Para instrucciones y pedidos dirigirse á J. Paz Vila, Betanzos, representante para

— 6 —

transmisión de bienes inmuebles sitos en territorio sujeto al impuesto en España lo devengará en todo caso.

En los actos y contratos sujetos al impuesto se modifican varios conceptos, y se sujeta á él la adquisición, perpetua ó temporal, de terrenos destinados á la construcción de mausoleos y toda clase de enterramientos.

Se reconocen las exenciones concedidas para los Pósitos, Sindicatos agrícolas, Montes de Piedad, Cajas de Ahorros y Raiffeissen.

Se establece un impuesto de 0'25 por 100 anual sobre el valor de todos los bienes que pertenecen á las Asociaciones, Corporaciones y demás entidades de carácter permanente en que la transmisión de sus bienes no se verifica por sucesión hereditaria, quedando exceptuadas exclusivamente las fundaciones dedicadas á beneficencia.

Se señalan tipos para la exacción del impuesto por herencias, legados y donaciones de todas clases, según una escala progresional que comprende variedad de tipos, según la cuantía del caudal transmitido, y se fijan reglas para la liquidación en general del impuesto.

— 7 —

Impuesto de minas

La reforma afecta al pago del canon por superficie, que se realizará de una sola vez, dentro del primer semestre de cada año, y á la rebaja al 2 por 100 el impuesto que grava el producto bruto de la riqueza minera, que hoy tributa el 3 por 100.

En las declaraciones trimestrales que los mineros hubieran de presentar del producto explotado, para liquidar el impuesto, se consentirá un error hasta de un 15 por 100, salvo prueba en contrario, entre el valor declarado y el que realmente tenga el mineral.

En el impuesto sobre títulos y grandezas se establece la caducidad, sin necesidad de anuncios en los periódicos oficiales, transcurridos cinco años desde el fallecimiento del último poseedor legal. Las rehabilitaciones que se otorguen por la Corona se considerarán, á los efectos del impuesto, como nueva merced, abonándose en la cuantía señalada en la tarifa aneja á la ley de 5 de Diciembre de 1899.

Cédulas personales

Del impuesto de cédulas personales, que volverá á ser recurso del Estado, se exceptúan solamente: